

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☐ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

☐ SI☒ NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

☐ SI☒ NO

☒ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

☒ ALTERACION

☐ REPARACION

☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

☒ URBANO

☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
11836
FECHA
15-mayo-2018
ROL S.I.I.
636-05

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 480 del 19/04/2018
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, Incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° A-M-246
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva

PARCIALde la obra destinada aEQUIPAMIENTO

TOTAL O PARCIAL

ubicada en calle/avenida/caminoESPAÑA N° 2820

Lote N° -- manzana EQUIP. localidad o loteo CHINCHORRO BAJO

sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que (urbano o rural)

forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19 537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART 121, ART 122, ART 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA		69 010.100-9	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
GERARDO ESPINDOLA ROJAS		13.452.061-2	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
CLAUDIA FERRY HERRERA		9.890.017-9	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
EDUARDO GARRIDO MARIAO	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
CONSTRUCTORA CIBEN EIRL	76.094.667-2
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
OSVALDO INOSTROZA SEPULVEDA	4.156.389-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
OSVALDO INOSTROZA SEPULVEDA	4 156.389-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (I.T.O.) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ANDRES HUMIRE BARRAZA	7.138.624-4

CARACTERISTIÇAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
MODIFICACION DE PERMISO	17.144	24-mar-2015	525,75
MODIFICACIÓN DE PROYECTO RESOLUCIÓN N°	FECHA		
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8º O.G.U.C.) (Especificar)			

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
☒	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
☒	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
☒	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
☐	Informe del Revisor Independiente
☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda Ley 19.300
☒	Libro de Obras
☒	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural
☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
☐	Otros (especificar)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

DETALLE EN HOJA ADJUNTA



Rosa Dimitstein Arditi

ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

DESCRIPCION DE RECEPCION PARCIAL

Se recibe Permiso de Construcción N° 17.144 de fecha 24/03/2015 que modifica Permiso de Construcción N° 16.107 de fecha 29/04/2011, Permiso de Construcción N° 15.785 de fecha 27/01/2010, referido a la **Etapa 1 del Proyecto de Mejoramiento Parque Centenario**.

La superficie a recibir es de 184,16 m2 destinada a equipamiento y áreas verdes, detallado de la siguiente manera:

- **Permiso de Construcción N° 15.785 de fecha 27/01/2010**
Polígono A (108,87 m2) : Baños
- **Permiso de Construcción N° 17.144 de fecha 24/03/2015**
Polígono E (39,68 m2) : Casa en el árbol, juegos infantiles y terrazas.
Polígono K (15,21 m2) : Caseta Hidropack 1
Polígono I (20,40 m2) : Caseta Hidropack 2
- Además, se recepciona Resolución N° 4145 de fecha 25 de Marzo de 2015, obras que no requieren Permiso de Construcción, de acuerdo al Artículo 5.1.2. de la O.G.U.C., (53 quinchos unifamiliares y 2 quinchos multifamiliares)

Queda pendiente por recibir (203,59 m2):

- Polígono G (166,63 m2) : Baños
- Polígono J (36,96 m2) : Sala de Máquinas

RESUMEN DE SUPERFICIES

Superficie Existente 138 m2

Administración P.C. N° 77 de fecha 11/12/1964
R.F. N° 52 de fecha 08/11/1968
Superficie aprobada y recepcionada **138 m2**

Superficie Recepción Parcial 184,16 m2

Baños	P.C. N° 15.621 de fecha 30/06/1998, superficie 108,87 m2
Casa del Árbol	P.C. N° 17.144 del 24/03/2015, superficie 39,68 m2
Sala Hidropack 1	P.C. N° 17.144 del 24/03/2015, superficie 15,21 m2
Sala Hidropack 2	P.C. N° 17.144 del 24/03/2015, superficie 20,40 m2

Superficie total aprobada y recepcionada 322,16 m2.

Superficie pendiente por recepcionar 203,59 m2

Baños	P.C. N° 16.107 de fecha 29/04/2011
Sala de Máquinas	P.C. N° 16.107 de fecha 29/04/2011

NOTAS :

Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecta

Srta. Claudia Ferry Herrera

Constructor

Constructora Ciben EIRL - Representada por el Sr. Osvaldo Inostroza Sepúlveda- Constructor Civil

Calculista

Eduardo Garrido Maríao – Ingeniero Civil

Inspector Técnico de Obras

Sr. Andrés Humire Barraza – Ingeniero Constructor

Documentos que se presentan

- Informe Art. 144 de la L.G.U.C. firmada por la Arquitecta Srta. Claudia Ferry Herrera.
- Informe del Inspector Técnico de Obras, firmado el Ingeniero Constructor Sr. Andrés Humire Barraza.
- Informe de Medidas de Gestión y Control de Calidad, firmado por el Constructor Civil Sr. Osvaldo Inostroza Sepúlveda.
- Certificado N° 164 de fecha 09/03/2018 de Empresa Aguas del Altiplano, la cual certifica conforme las instalaciones domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado. Instalador Responsable : Guillermo Chang Laborie.
- Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TEI N° 1749976 de fecha 06/03/2018, emitido por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. Instalador Responsable: Leonel Ramírez Vásquez.
- Certificado de Declaración de Puesta en Servicios de Obras de Alumbrado Público TE 2 N° 1748968 de fecha 04/03/2018, emitido por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. Instalador Responsable : Leonel Ramírez Vásquez.
- Informe de Suelo N° 28133 correlativo de Obra A de fecha 24/01/2017, emitido por Laboratorio Geocontrol Ltda.
- Informe de Suelo N° 28133 correlativo de Obra B de fecha 08/03/2017, emitido por Laboratorio Geocontrol Ltda.
- Informe de Suelo N° 28.133 correlativo de Obra C de fecha 12/06/2017, emitido por Laboratorio Geocontrol Ltda.
- Informe de Suelo N° 28133 correlativo de Obra D de fecha 19/06/2017, emitido por Laboratorio Geocontrol Ltda.
- Informe de Suelo y Ensayes de Hormigón desde el N° 1 al 74 emitido por Laboratorio Geocontrol Ltda.
- Libros de Obras del N° 1 al 6.
- Certificado N° 062 de Recepción de Obras de Pavimentación emitido por el Serviu Región de Arica y Parinacota.
- Informe y Planos de Ingeniería de Estanque y caseta de Sistema de Acumulación de Agua N° 1 y N° 2, elaborado por la Ingeniero Civil Srta. Janice Wachtendorff Hermosilla.
- Proyecto de Refuerzo Estructural Casa del Árbol, elaborado por el Ingeniero Civil en obras Civiles Sr. Eduardo Garrido Maríao.
- Láminas del 1/7 al 7/7 de la Obra en General.
- Acta de Cambio de Profesional del Proyecto General, recayendo la responsabilidad total en la Arquitecto de Secplan-I.M.A., Srta. Claudia Ferry Herrera.

Cancelo los derechos municipales mediante Boletín N° 5168038 de fecha 19/04/2018 por un valor de \$ 1.558.-

